

Φ Hedge

Trade & Commercial Management

Quito, Marzo 31 de 2009

Señores

**ACCIONISTAS DE
HEDGE TRADE & COMERCIAL MANAGEMENT CIA LTDA**

Ciudad.-

Como representante legal de la compañía **HEDGE TRADE & COMERCIAL MANAGEMENT CIA LTDA** presento a ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2008 y doy cumplimiento a la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992) y sus reformas, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la compañía ha sido adecuado, se ha logrado contratar al personal idóneo para cumplir con el objetivo de la compañía y los diferentes requerimientos de nuestros clientes.
2. Las metas y objetivos previstos se han cumplido al continuar con una operación cumpliendo con los objetivos trazados para la compañía.
3. Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido cumplidas.
4. Durante el ejercicio económico 2008, en relación a los aspectos legales no hay evento alguno de importancia que resaltar o que no conozca la Junta.
5. La situación financiera al cierre del ejercicio económico 2008 ha sido positiva para la compañía al cumplir con su segundo año de operación donde se ha obtenido un utilidad que se la Junta deberá disponer sobre la misma.
6. La empresa ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual que le son aplicables para nuestra compañía.
7. Recomiendo a la Junta General establecer las políticas y estrategias para el presente año y lograr los objetivos de creación de la compañía.

